



Este documento pertenece a
la Escuela Superior de Música
Costa Rica, creado y editado
con fines educativos.

REQUISITOS GENERALES

I. REQUISITOS PARA OPTAR POR EL PROCESO DE AUDICIÓN

Etapa #1. Consiste en dos aspectos:

A. Completar el formulario para el proceso de audición: Es necesario completar el formulario que se encuentra habilitado desde nuestro sitio web. No serán tomados en cuenta formularios incompletos.

B. CAPACITACIÓN VIRTUAL:

Consiste en una ponencia de manera virtual que ofrecerá el maestro director, sobre cómo se desarrolla el sistema internacional de Carrera Internacional certificadas por cualquiera de las tres entidades inglesas: LCME, RSL e ISOM.

Nota importante: Aquellos que NO completen en su totalidad la etapa #1, se excluirán del proceso siguiente.

Etapa #2. Consiste en:

A. LA AUDICIÓN: Se llevará a cabo virtualmente, tanto para personas que residan en Costa Rica como para los extranjeros fuera del territorio nacional. La ESM Costa Rica comunicará vía correo electrónico el tiempo horario según le corresponda su audición. Para hacer la audición considere los siguientes aspectos:

a.1) Cámara Encendida: Deberá ubicar el dispositivo tecnológico frente a usted. Tome en cuenta que la calidad del audio dependerá del tipo de dispositivo, por lo que no es permitido hacerlo desde un teléfono celular.

Este documento pertenece a la Escuela Superior de Música Costa Rica, creado y editado con fines educativos.

REQUISITOS GENERALES

a.2) Ubicación del espacio: Se tomará en cuenta que el espacio donde hará la audición reúna condiciones tales como: concentración, buena iluminación, sonoridad natural adecuada, con el fin de que no se ejecuten en espacios comunes de fácil acceso familiar (en la cocina, sala de estar, etc) que pueda interrumpir el debido proceso.

a.3) Audio encendido: Durante todo momento deberá permanecer el audio encendido.

a.4) Entrevista: Esta se hará con consultas generales y una sección en idioma inglés, para evaluar el dominio de la lengua.

B. CARTAS DE RECOMENDACIÓN: Son dos misivas, que su procedencia puede venir de una recomendación artística o bien de un trabajo pero que resalte las cualidades personales que posee el o la aspirante. Estas serán solicitadas por parte de la institución antes o después de la audición.

B. CARTAS DE RECOMENDACIÓN: Son dos misivas, que su procedencia puede venir de una recomendación artística o bien de un trabajo pero que resalte las cualidades personales que posee el o la aspirante. Estas serán solicitadas por parte de la institución antes o después de la audición.

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA AUDICIONAR POR CARRERA: PRODUCCIÓN MUSICAL:

Se permite seleccionar una de las dos primeras opciones:

1. OPCIÓN A): Se puede presentar un trabajo producido de su autoría, explicando el proceso de montaje y producción, a saber: Daw utilizado, estilo musical producido, recursos técnicos que fueron usados. Dispone de un espacio de 5 minutos para presentar el material producido.



Este documento pertenece a
la Escuela Superior de Música
Costa Rica, creado y editado
con fines educativos.

REQUISITOS GENERALES

2. **OPCIÓN B):** Se puede presentar demostrando aptitudes en un instrumento musical o instrumento vocal, con una interpretación de un "cover" o canción inédita en idioma inglés o español. No es requisito mostrar partitura. El tiempo máximo de la demostración será de 3 a 5 minutos. Puede ser acompañada con pista musical o bien en versión "A Capella".

3. **Prueba de idoneidad Musical:** Consiste en reconocimiento auditivo de ejercicios que realizará el maestro hacia los aspirantes, contemplando en este

desarrollo visual, auditivo, duración, entonación, natural. Estos ejercicios serán a primera vista, por lo que el material se demostrará al momento de audicionar.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA AUDICIONAR POR CARRERA: COMPOSICIÓN MUSICAL:

Se permite seleccionar una de las dos primeras opciones:

1. OPCIÓN A): Se puede presentar una pieza compuesta de su autoría, explicando el proceso de escritura musical, considerando la lírica, estilo o género, entre otros aspectos que se consultarán durante la presentación. Dispone de un espacio de 5 minutos para presentar el material producido.

2. OPCIÓN B): En caso de que el punto 1 no posea conocimiento o no tenga material inédito, se puede presentar demostrando aptitudes en un instrumento musical o instrumento vocal, con una interpretación de un "cover" o canción inédita en idioma inglés o español. No es requisito mostrar partitura. El tiempo máximo de la demostración será de 3 a 5 minutos. Puede ser acompañada con pista musical o bien en versión "A Capella".

3. Prueba de idoneidad Musical: Consiste en reconocimiento auditivo de ejercicios que realizará el maestro hacia los aspirantes, contemplando en este desarrollo visual, auditivo, duración, entonación natural. Estos ejercicios serán a primera vista, por lo que el material se demostrará al momento de audicionar.



Este documento pertenece a la Escuela Superior de Música Costa Rica, creado y editado con fines educativos.

REQUISITOS GENERALES

IV. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA AUDICIONAR POR INSTRUMENTOS O CANTO (TANTO CLÁSICA COMO POPULAR)

1. Presentar un tema musical en el instrumento de su interés para audicionar, que demuestre dominio básico/intermedio sobre el mismo. La duración máxima será de 3 a 5 minutos. Puede usarse pista musical como acompañamiento o únicamente el instrumento.

No se permite el género reggaetón o rap. Los cantantes tendrán el derecho de realizar la audición con temas en idioma español o inglés. No es necesario presentar la partitura de la pieza.

2. Prueba de idoneidad Musical: Consiste en reconocimiento auditivo de ejercicios que realizará el maestro hacia los aspirantes, contemplando en este desarrollo visual, auditivo, duración, entonación natural. Estos ejercicios serán a primera vista, por lo que el material se demostrará al momento de audicionar.

V. DISPOSICIONES FINALES PARA TODO PROCESO DE AUDICIÓN

A. La Escuela Superior de Música Costa Rica se reservará el derecho de admisión.

B. Las audiciones son gratuitas, no tienen ningún costo.

C. Los resultados se darán hasta 48 horas después de haber audicionado, mediante el correo electrónico que aparece en el formulario para audición. No se darán por teléfono o mensaje de WhatsApp.

D. El resultado de la audición es inapelable.

